

CONCURSO DE OPOSICIÓN

Juez de Cámara con funciones en la CÁMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de la ciudad de
PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA (Expte. N° 855/22)

PROGRAMA DE EXAMEN

Unidad 1

- a) Garantías y principios constitucionales en el Derecho Penal y Procesal Penal. Control de constitucionalidad y convencionalidad. Jurisprudencia aplicable.
- b) Derechos Humanos y Tutela Judicial Efectiva. Derecho de los pueblos indígenas. Error de prohibición. Jurisprudencia aplicable.
- c) Delitos contra las personas
- d) Delitos desfederalizados (Ley 23737). Delitos contra la fe pública
- e) Prisión preventiva. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- f) Juicio por jurados: audiencia preliminar, audiencia de selección de jurados, instrucciones, audiencia de cesura y sentencia. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.

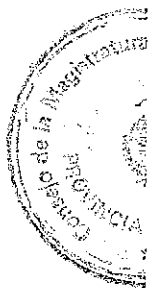
Unidad 2

- a) Teoría del delito: elementos. Autoría y participación criminal. Concurso de delitos. Delito continuado. Tentativa.
- b) La víctima en el sistema penal. Querellante Particular. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- c) Sistema acusatorio y adversarial: reformas procesales. Medios alternativos de solución de conflictos. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- d) Delitos contra la integridad sexual
- e) Juicio por jurados: audiencia preliminar, audiencia de selección de jurados, instrucciones, audiencia de cesura, sentencia. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.

Unidad 3

- a) Género y violencia contra las mujeres. Perspectiva de Género. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- b) Nulidades. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- c) Extinción de la acción penal. Prescripción: suspensión e interrupción. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.
- d) Determinación de la pena. Unificación de penas y condenas: sistemas. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables. Cómputo de pena.
- e) Delitos contra la propiedad. Delitos contra la administración Pública.
- f) Juicio común: reglas. Ampliación de la acusación, hecho diverso.
- g) Juicio por jurados: audiencia preliminar, audiencia de selección de jurados, instrucciones, audiencia de cesura, sentencia. Legislación, doctrina y jurisprudencia aplicables.


CRISTINA L. PISARELLO
JUEZ
Camara Segunda en lo Criminal





Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los
Consejos de la Magistratura
De la República Argentina


"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales
y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19" Ley 3473-A

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1180, Punto CUARTO de fecha 20 de diciembre de 2022, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo de **JUEZ DE CÁMARA con funciones en la CÁMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL** de la ciudad de **PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA. (Expte. N° 855/22)**, el siguiente tema de estudio, a saber:

UNIDAD 1:

"b)...Derechos de los pueblos indígenas. Participación y consulta. Traductores e intérpretes".

Secretaría, 21 de diciembre de 2022.- egp.


Eduardo Germán Pértile
Secretario General - Abogado
Consejo de la Magistratura



